



Principal

ARGOS PRIMER REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DEL NEA

Belarmina Benítez de Vendrell
Lilibe@ymail.com

En el año 2011, un equipo de investigación interinstitucional FHyCS-UNaM¹ y FH-UNNE², emprendieron la tarea de indagar el estado de la difusión y conservación de las tesis en las universidades del NEA. A lo largo de tres años llevaron adelante un proyecto³ con el objetivo de reunir los elementos necesarios para presentar un acabado diagnóstico de situación que permita impulsar la concreción de repositorios para beneficio de la comunidad académica de la región

La indagación teórica, de la que participaron todos los integrantes del proyecto, permitió construir el estado del arte de la temática. Por otra parte, se detectaron las iniciativas nacionales existentes en materia de repositorios, entre ellas el Sistema Nacional de Repositorios Digitales del MINCyT que ofrece líneas de financiamiento para

¹ FHyCS-UNaM: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

² FH-UNNE: Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Noreste.

³ Benítez de Vendrell, Belarmina, dir.; Prevosti, María Norma, codir. *Repositorios de tesis de posgrado: Capacidad del sistema académico NEA para la generación de depósitos de tesis de acceso libre*. Posadas: Secretaría de Investigación FHyCS. UNaM 2011-2013. Código: 16H315.

el desarrollo de los mismos.

El abordaje de la propiedad intelectual en general y de la propiedad intelectual de las tesis, en particular, permitió comprender la complejidad de esta problemática y las posibilidades de especializaciones en la materia.

La documentación obtenida sobre acceso abierto, software libre y de dominio público sirvieron para introducir el análisis sobre las tecnologías que sostienen a los repositorios institucionales (RI) y presentar un análisis comparativo de cuatro de ellas: Dspace, Eprint, Zentity y Fedora.

En materia de creación e implementación de RI se avanzó en la teorización de los tipos de servicios que pueden implementarse, los metadatos, y las normativas informacionales en las que se sustentan. Finalmente, y como introducción a los trabajos de campo se realizó una breve semblanza académica de las universidades del NEA.

El análisis de los datos relevados mediante la encuesta muestra que el destino de las tesis de posgrado en las universidades del NEA no está claramente definido, si bien existen normativas y lineamientos que orientan los mismos, el uso hace que sean de aplicación parcial.

Los egresados, en general, conocen las posibilidades que tienen de publicar su tesis, sin embargo, la mayoría no realiza la cesión del derecho de propiedad; algunos lo ceden para la consulta y uso con el compromiso de citación. La publicación de la tesis completa en editoriales es común en ciencias sociales, en tanto que en otras disciplinas se publican y difunden fragmentos o capítulos en publicaciones periódicas y congresos internacionales.

Las Unidades académicas del NEA no contaban, hasta la concreción de Argos, con repositorios digitales ni con tecnología suficiente para desarrollarlos. Los equipamientos no están actualizados a nivel de hardware, tampoco se dispone de software apropiado para el desarrollo de repositorios.

Este trabajo permite tener una visión general de las universidades nacionales con asiento en las provincias de Chaco, Corrientes y Formosa, vinculada a las producciones de tesis de posgrado en el período 2000-2010, y a la posibilidad de difundirlas mediante la conformación de repositorios.

A la luz de los antecedentes teóricos y de las experiencias recogidas, el equipo de investigadores de este proyecto recomienda que antes de encarar cualquier proyecto de repositorio debe conformarse un equipo de trabajo que se avoque a delimitar el encuadre jurídico-administrativo del mismo, a definir el modelo de repositorio a implementar, a precisar los servicios que ofrecerá, a diseñar el modelo de gestión del mismo, a determinar con precisión los recursos necesarios para su implementación, a garantizar las fuentes de financiamiento del mismo y los componentes de su plan de sostenibilidad.

Una buena estrategia de desarrollo de un RI debería seguir, mínimamente, seis pasos básicos:

1. Análisis de necesidades.
2. Diagnóstico documental.
3. Diseño e implementación de políticas documentales; políticas de servicios; licencias y; marketing.
4. Definición de Hardware y Software.
5. Procesamiento / Normalización de documentos.
6. Puesta en funcionamiento.

Es fundamental tener en claro las motivaciones que nos impulsan a crear un repositorio ya que será la base sobre la que se asentarán sus objetivos y sus servicios. Cada una de las partes involucradas en el RI (instituciones, autores, usuarios, personal) tiene sus propios criterios, sus propios intereses, y pretenden que sean tenidos en cuenta en las distintas etapas de desarrollo del repositorio.

Repositorio Institucional “ARGOS”

La aplicación propuesta, como modelo de este estudio, se ha transformado en el proyecto de Repositorio Institucional de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHyCS-UNaM. Una vez conformado el equipo, se iniciaron los trabajos preliminares y la escritura del proyecto. Concluida la redacción del mismo, se lo presentó al Consejo de investigación, quien aprobó por unanimidad su implementación. Con el aval de éste órgano, el proyecto se elevó al Consejo Directivo de la FHyCS-UNaM, quien lo aprobó mediante la Resolución HCD n° 105/2013. Con estos recaudos se iniciaron los trabajos tendientes a su implementación, que se hizo realidad el 12 de diciembre de 2013 con la presentación del portal del RI.



Fig. n°... Captura de pantalla de Argos. <http://argos.fhycs.unam.edu.ar>

También se han sentado las bases para el diseño de otras propuestas de RI que proporcionen posibles soluciones a la difusión del conocimiento generado por el conjunto de universidades de la región NEA.

Como Coordinadora y Responsable Técnico de este repositorio, siento un gran orgullo por este pequeño logro e invito a todos los colegas a visitarlo y enviarnos recomendaciones para su mejora.



Doctora por la Universidad de Granada (España), título obtenido dentro del Programa de Documentación e Información Científica del Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Licenciada en Bibliotecología y Documentación por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Profesora de francés. Instituto Superior del Profesorado. Universidad Nacional de Misiones, 1980. Bibliotecaria por la Universidad Nacional de Misiones, 1976.

Distinciones – Premios: Graduada Distinguida de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Mar del Plata. Egresada Meritoria de la

carrera de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Misiones.

Profesor Titular Regular. FHyCS-UNaM. 1985 y continúa.

Codirectora del programa de Investigación y Posgrado en Educación. 2008 y continúa.

Directora de Proyectos de investigación. 2005 y continúa.

Responsable técnico del proyecto de Repositorio Institucional de la secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Resolución CD n° 105/2013.

Miembro Titular de Tribunales de Concursos para la cobertura de los cargos docentes.

Miembro Titular de Tribunales de Tesis de posgrado. Evaluadora de trabajos científicos.

Ejecutora de convenios interinstitucionales. Disertante en Seminarios, conferencias. Dictado de cursos y talleres de grado y posgrado y de extensión. Autora de libros, artículos de revista y trabajos científicos. Formación y dirección de recursos humanos en docencia, investigación y extensión